

MEMORANDO 676/2019

Para	Unidad de transparencia Municipal.
De	Programa Deporte - Dirección de Desarrollo Comunitario.
Fecha	12 de septiembre de 2019.
Referencia	Responde SAI MU030T0000774.

Estimada junto con saludarle cordialmente, mediante el presente envío información con respecto a la SAI **MU030T0000774**, solicitando información para estudio, a continuación envié a usted la información solicitada.

- 1- ¿La Municipalidad cuenta con institucionalidad (Programa, oficina, departamento o Dirección) que promueva el deporte y la recreación? (nombrar o enviar organigrama municipal en la cual se exprese la institucionalidad vigente).

R.- Remítase a: www.municipalidadcasablanca.cl, banner "Transparencia activa", "03 organigrama".

- 2- ¿De qué Dirección depende la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación?

R.- Oficina de Deportes y Recreación depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 3- ¿La Municipalidad cuenta con un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente (2019)?

R.- Se desarrolló un Plan Comunal de Actividad Física asesorado por el Ministerio de Deportes, el cual será presentado ante el Concejo Municipal durante el mes de septiembre.

- 4- ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la municipalidad a promover el deporte en la comuna en el presente año 2019? (ya sea por glosa presupuestaria u otros tipo de fondos, nombrar cantidad total de recursos destinados para el año 2019).

2019? (ya sea por glosa presupuestaria u otros tipos de fondos, nombrar cantidad total de recursos destinados para el año 2019).

R.- \$257.550.000. (Doscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta mil pesos)

5- ¿Cuántas personas trabajan en la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación? (Ejemplo: en la unidad de deporte trabajan un total 10 personas, correspondiente a quien dirige la instancia y profesores de media jornada).

R.- En la unidad de deporte trabajan un total de 34 personas, correspondiente a quien dirige la unidad, monitores de talleres, secretaria y auxiliares.

6- ¿Existe un catastro de Clubes Deportivos vigentes existen en la comuna?

R.- En la comuna existen 59 clubes deportivos.

7- ¿Cuántos recintos deportivos gestionados por la Municipalidad existen en la comuna?

TIPO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA
Sala de Uso Múltiple
2 Canchas de Tenis (carpeta asfáltica)
Pista Atlética
2 canchas de fútbol (pasto – tierra)
Piscina semi-olímpica

8- ¿La instancia municipal encargada de promover el deporte y la recreación trabaja vinculado con los programas de: Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2022; Plan Nacional de Actividad Física Escolar y/o Programa Quiero Mi Barrio en la comuna u otros programas del Estado?

R.- No.

9- ¿Qué actividades han desarrollado esta oficina, departamento, programa y/o dirección de deporte? Especificar si se trata de actividades de difusión

organizaciones, de investigación y estudios, o de otro tipo. (adjuntar programa de actividades 2019).

R.- Se realizan diversos Talleres deportivos, divididos en dos áreas:

a) **Actividad Física y Deporte de Formación**

b) **Actividad Física y Deporte de Participación Social**

10- ¿Qué nivel de estudios formales (Enseñanza Media, Técnico, Profesional o Postgrado) tiene quien lidera esta instancia dedicada a la promoción del deporte y la recreación en la comuna y cuál es su identificación de género (hombre/mujer)?

R.- Técnico / hombre



LUZ MARIA GODOY SALAZAR
Directora de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Transparencia
Archivo DIDECO
LMGS/ngg